

Solicitud de Reexpedición de Liquidación del FORTE Federal por defunción.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE



FOLIO: _____

FECHA: _____
DRRISRLFFD-VERSION 3

TRÁMITE GRATUITO

A nombre del finado **C.** _____

con **R.F.C.**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Persona extrabajadora de esta Secretaría de Educación, quien falleció el día:

_____ del mes de _____ del año 20_____.

Solicitamos se reexpida el pago del FORTE Federal a favor de quienes nos ostentamos como personas beneficiarias con la documentación que se adjunta, para lo cual detallamos nuestros datos:

DATOS GENERALES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS			
NOMBRE COMPLETO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA	
TELÉFONO:			
NOMBRE COMPLETO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA	
TELÉFONO:			
NOMBRE COMPLETO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA	
TELÉFONO:			
NOMBRE COMPLETO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA	
TELÉFONO:			
NOMBRE COMPLETO:			
CORREO ELECTRÓNICO:		FIRMA	
TELÉFONO:			
NOMBRE COMPLETO:			

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA(S) PERSONA(S) SOLICITANTE(S).

"Todos los requisitos son indispensables para la realización de este trámite. Todos los campos de este formato deberán ser debidamente llenados. No se aceptarán si presentan tachaduras o enmendaduras o corrección alguna. Es responsabilidad de los solicitantes el cumplimiento a los requisitos y el conocimiento de las disposiciones normativas aplicables al trámite solicitado."

"Los datos personales que nos proporcione serán protegidos por la Secretaría de Educación de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato" y la obtención de los mismos, tiene como finalidad de realizar los trámites relativos a las aclaraciones del pago de nómina federal. Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley."

"El solicitante, es responsable de la veracidad de la información, por lo cual se da por enterado de las acciones que conllevan el proporcionar información falsa ante una autoridad en el ejercicio de sus funciones."

SOLICITUD DE REEXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL FORTE FEDERAL POR DEFUNCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Subsecretaría de Administración y Finanzas - Dirección General de Nómina

OBJETIVO

Trámite para gestionar ante la SEP la liquidación del fondo acumulado por la persona ex trabajadora federal que aportó al concepto 21.

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Módulo de atención a usuarios de la DGDP

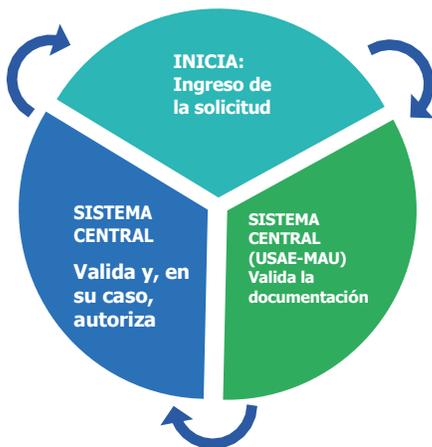
USAE del municipio

Delegación Regional

Centro de Trabajo Educativo

Supervisión Escolar

CICLO DEL SERVICIO



MAYORES INFORMES
Unidad Puentecillas:
Carretera Guanajuato-Puentecillas
Km 9.5 Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 73 51200
fortefederal@seg.guanajuato.gob.mx

TRÁMITE GRATUITO



I. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO PARA INGRESAR EL TRÁMITE

1. Solicitud del trámite debidamente llenada y firmada por la(s) persona(s) beneficiaria(s).
2. Orden de pago de la persona extrabajadora o beneficiaria finada.
3. Copia de la Identificación Oficial de la persona extrabajadora o beneficiaria finada.
4. Original y copia de la Identificación Oficial vigente de la(s) persona(s) beneficiaria(s) nombrada(s) en cédula o juicio.
5. Original del acta de defunción de la persona extrabajadora o persona beneficiaria con antigüedad no mayor a un mes.
6. Original del acta de nacimiento de la persona extrabajadora o beneficiaria finada.
7. Original del acta de nacimiento de la(s) persona(s) beneficiaria(s) nombrada(s) en la cédula o juicio.
8. Original del acta de matrimonio o acreditación de concubinato (ante juez de lo familiar o notario) en caso de que la persona beneficiaria sea él/la esposo(a) o concubino(a).
9. Cédula de inscripción al FORTE debidamente validada por la unidad administrativa de la última designación realizada por la persona trabajadora, de no existir, se requiere:
 - Copia certificada de la declaratoria de herederos (Juicio Intestamentario). NO ANTE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, NO DESIGNACIÓN DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
 - En caso de presentar Testamento de la persona extrabajadora se deberá de adjuntar protocolo de aceptación de la herencia.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es indispensable que todas la(s) persona(s) beneficiaria(s) proporcionen la documentación requerida, llenen y firmen la solicitud.

1. Al ingresar su trámite verifique que cumpla con la totalidad de los requisitos y con el orden establecido.
2. En caso de alguna sugerencia de mejora puede enviarla a: fortefederal@seg.guanajuato.gob.mx



HORARIO DE ATENCIÓN
lunes a viernes:
09:00 a 15:00 hrs.